



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria  
número 1 para el ejercicio de 2018*

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2018, dentro del presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2018, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

##### AUMENTO DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Crédito extraordinario	9200	62300	Compra impresora multifunción	646,75
Crédito extraordinario	1500	61900	Acondicionamiento y pavimentación de caminos	6.901,84
Crédito extraordinario	1500	62200	Construcción de muro de hormigón en Teleclub de Linares de Bricia	2.994,75
Crédito extraordinario	1650	62500	Mejora de alumbrado público en Cilleruelo de Bricia	505,20
Crédito extraordinario	9200	22708	Servicio de recaudación a favor de la entidad	1.577,00
Suplemento de crédito	2310	16000	Seguridad Social	320,39
Suplemento de crédito	9200	12000	Sueldos del Grupo A1	192,50
Suplemento de crédito	9120	2300	De los miembros de los órganos de gobierno	489,22
Suplemento de crédito	9200	21000	Infraestructura y bienes naturales	3.249,56
Suplemento de crédito	9200	21200	Edificios y otras construcciones	803,00
Suplemento de crédito	9200	22200	Servicios de telecomunicaciones	1.234,44
Suplemento de crédito	9200	22400	Primas de seguros	1.112,87
Suplemento de crédito	9200	22500	Tributos	84,59
Suplemento de crédito	9200	22799	Otros trabajos realizados por empresas o profesionales	3.088,40
			Total aumento	23.200,51

##### AUMENTO DE INGRESOS

<i>Modificación</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Aumento previsiones iniciales	87010	Para gastos con financiación afectada	11.048,54
Aumento previsiones iniciales	87000	Para gastos generales	12.151,97
		Total aumento	23.200,51

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Barrio de Bricia, a 21 de junio de 2019.

El Alcalde-Presidente,  
Francisco Javier Fernández Gutiérrez